

SUSCRICION

Gerona: -2'50 pesetas tri-
mestre.
Fuera la capital: Trimes-
tre tres pesetas. Pagos ade-
lantados.

Anuncios y Comunicados
precios convencionales.

Número suelto. -25 céntimos.

EL INDEPENDIENTE

Los originales que se remi-
tan, deberán ir firmados,
y no se devolverá in-
sértense ó nó.

PERIODICO LIBERAL

DIRECTOR.-ALBERTO NUGUE

Toda la correspondencia re-
mitase á la Imprenta de
este periódico.

Barcelona.-Corresponsales para anuncios y suscripciones, Roldós y C.^a Escudillers 30, y Centro de Anuncios y Suscripciones de Cornet y Más, Arolas 5 ent.^a

Redaccion y administracion
plaza Independencia, 14, Imprenta

AÑO III
Martes 3 de Marzo de 1891.-Núm. 176

SE PUBLICA
los Miércoles Viernes y Domingos.

LA ANEMIA CONSERVADORA.

La primera manifestación de la mayoría de las Cámaras, reunida en la Presidencia, ha venido á demostrar de una manera palmaria el mal que corroe las entrañas en la situación.

El señor Cánovas en su discurso, que puede calificarse de discurso del miedo, quizás involuntariamente, los temores que le asaltan y que son idénticos á las aprensiones del enfermo desahuciado y herido de muerte.

El partido conservador se siente falto de vida, ve perdido su vigor y busca en la trasfusión de la sangre el calor que desaparece de su anémico y caduco organismo. Por eso la nota dominante en el discurso del señor Cánovas del Castillo, es la del llamamiento á la juventud, y de aquí el hasta ahora incomprensible empeño demostrado por el Gobierno de traer un número grande de diputados sin más méritos ni más títulos que los de su poca edad.

Vanos esfuerzos: La anemia ha dejado campo abierto á la tuberculosis, ha dicho con razón *La Iberia*, y contra los estragos de ésta no hay medicina.

El instinto, la propia conciencia, mejor dicho, han hecho comprender al jefe del partido conservador el peligro, y su discurso ha sido una especie de diagnóstico y plan curativo de la enfermedad. Pero la linfa Koch del presidente del Consejo lleva trazas de producir los mismos desastrosos efectos que la *tuberculina* del doctor alemán, ó sea los de precipitar el desenlace fatal del padecimiento, en vez de traer la curación.

El señor Cánovas teme las agitaciones, sabe que cualquier alteración de los humores trae aparejadas fatales consecuencias para su partido, y de ahí el especial cuidado que pone en inculcar á los suyos la necesidad imperiosa de la prudencia y la calma. Nada de batallar, nada de combatir, y, sobre todo, mucha unión para que no venga abajo el tinglado de cañas que, como un *tutor* de jardinería, sostiene el endeble tallo de la situación.

Por todos los poros del discurso, incoloro y falto de la tradicional y ya perdida energía del señor Cánovas, trasciende el miedo: miedo á la muerte, miedo al poder avasallador y a la pujanza de la oposición.

Producto también de ese miedo, y consecuencia del estado patológico del partido conservador son las visiones injustificadas, hijas de un verdadero delirio, acerca de actitudes y propósitos incorrectos del partido liberal, visiones que éste debe rechazar y rechaza con la energía y la fuerza que le dan sus títulos de probada lealtad y buenos servicios prestados á la monarquía. El partido liberal no necesita que el Sr. Cánovas del Castillo le expida patentes de ninguna clase. No se hacen falta, tampoco, sus consejos para mantener su actitud correcta y bien definida dentro de las instituciones; ni ha menester, quien tiene jefe que le dirija, de oficiosidad extrañas é impertinentes, para trazarse línea de conducta y ajustar

su acción á lo que el más acendrado patriotismo requiera.

Más conforme con los deberes de un hombre de Estado serio, más acertado que el meter la hoz en campo ajeno, es el acallar los impulsos de la soberbia y no rebajar los méritos indiscutibles de quien ha gobernado con acierto y fortuna y ha sembrado en el campo los frutos de que sus destructores se aprovechan.

Aunque no es esta la única mancha de ingratitud que afea el discurso del Sr. Cánovas. La preterición calculada de los *conjuncionados*, el esmero puesto en no mentar á los que sirvieron de puente para llegar al Gobierno, tiene algo de olímpico desden, que tal vez les pueda costar caro á los conservadores, de quienes es posible se diga, no tardando:

«Ya lo comen, ya le comen por do más pecado habia.»

CORRESPONDENCIAS

Madrid 1.^o de Marzo de 1891.
Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.

Estimado compañero; No principia mal el mes político. Aquel marasmo ya insfrible por lo pertinaz, ha venido á trocarse en animación y algazara política. A todo esto han contribuido no poco las recientes reuniones de la mayoría y los discursos que en ellas han pronunciado los señores Cánovas y Pidal.

No he de torcer, como se merece, la dirección á lo dicho por el jefe del Gobierno. Tarea sería esta tan prolija y tan pesada que no podría encerrarla en los estrechos límites de una carta.

Grandes promesas hace el señor Cánovas, grandes reproches prodigó también al partido liberal sin tener en cuenta que por fundamentar su política en las leyes por Sagasta hechas, es á lo que debe su permanencia en el poder sin que ocurra una general y elocuente protesta del país, que digan lo que quieran los adversarios, es eminentemente liberal.

Mucho miedo ha demostrado el señor Cánovas en sus dos discursos, y digo esto, porque no hemos visto en él al hombre de suyo soberbio, al dictador político. En ambos discursos ha recomendado á los diputados y á los senadores mucha templanza, mucha cordura, y más que nada, mucha circunspección en todo aquello que se refiere á las relaciones con los demás partidos monárquicos.

Se comprende después de todo, este temor. El señor Cánovas, por sus anteriores desaciertos y por los muchos que ha cometido en las elecciones últimas tiene un tejado de vidrio y teme, con razón fundada, que el menor ataque de las oposiciones pueda hacer trizas todo su tinglado. A semejanza de los republicanos que pregonan á voz en grito la unión de todos los afines, el señor Cánovas desea la cohesión monárquica para defender la *regencia*.

Jamás hubo de apelar á tales extremos el Sr. Sagasta cuando ocupó el poder. Entonces, ya fuese por la virtualidad de los principios políticos liberales, y pues por otro innumerable cúmulo de circunstancias, todas ellas muy preciosas por encarnar en

el espíritu del pueblo, las instituciones estaban á cubierto de todo género de peligros, ¡cuán distinto modo de apreciar las cosas! El general Martine Campos, alma y vida de la crisis le Julio, *esa persona que con excelente criterio político* según dijo el señor Cánovas, aconseja un cambio de política, no comprende tal vez el alcance de esa crisis.

No me propongo poner de manifiesto los discursos punto de vista en que podría fundarme para demostrar esa gran trascendencia, pero si apuntaré los principales.

La ley del sufragio, en manos de los conservadores ha sido, según hemos visto, ha sido una mistificación de la ley. La reunión y asociación un mito y las demas son por decirlo así, una parodia del espíritu que las informa.

Todo esto, necesariamente ha de llegar á observarse en las esferas populares y entonces... quien pueda sabe lo que ocurra al ver la equivocada interpretación que se dá á esas leyes.

Por fortuna la responsabilidad de todo recaerá única y exclusivamente á ese príncipe de la milicia que dominando, no se sabe porque, la situación ha venido á verificar un cambio de política tan extemporáneo que no puede admitirlo la opinión por más de que el Sr. Cánovas y sus partidarios quemem incienso en honor de ese capitán general que sin conocimiento del estado del país, ha venido á dárselos el poder.

Estas y otras muchas consideraciones podría aducir en pró de la necesidad de que el partido liberal hubiese continuado en el poder, pero el terreno á que conducirían estos, es tan vidrioso que más vale hacer punto final.

Hoy se ha constituido la mesa interina en ambas Cámaras y se han nombrado las comisiones que han de recibir á S. M. la reina y á S. A. la Infanta en el acto de la apertura de las Cortes.

A la hora en que cierro esta carta se reúnen en el Congreso los diputados republicanos para acordar la línea de conducta que han de seguir en el Parlamento.

El Corresponsal.

San Juan de las Abadesas 27 Febrero de 1891.

Sr. Director de EL INDEPENDIENTE.
Sigue siendo plato del día entre nosotros la cuestión de los orangutanes de suyo estéril de interés y manoseada sobradamente por nuestros queridos colegas de Barcelona y Gerona respectivamente *El Diluvio* y *La Provincia* que en sueltos contradictorios insertos en sus secciones de noticias han motivado tomáramos cartas en el asunto los corresponsales en esta de *La Provincia* y EL INDEPENDIENTE. Hechos de ningún interés son los que nos entretenemos en ventilar y que revisten un carácter secundario como es, efectivamente el suyo pero llamados expresamente á dar nueva combustión á los enconados ódios que de tiempo existen en ésta, cuyas claras manifestaciones se reflejan en el más sutil y tenue de los acontecimientos

locales para terminar por un fin desastroso del que me he lamentado repetidas veces. El tema de nuestras discordias actuales estriba en el pretendido escándalo que tuvo lugar en el Centro Católico el 10 del actual asegurado por algunos periódicos á los cuales se ha suplicado las conducentes rectificaciones, porque prescindiendo de la parte de verdad que puede haber, ó mentira, quizás siempre resulten impropias de una institución católica escenas cuya veracidad tratamos de depurar.

Si se sujeta la palabra *escándalo* á una rigurosa crítica y aplicada á nuestro caso, resulta que al estampar dicha frase, no fué la idea de su autor evidenciar la ocurrencia de un desmán que pudiera defectuar el carácter formal y respetuoso que merece aquel centro, sino que dicha frase encierra un sentido relativamente figurado que alude á una protesta amistosa iniciada por un socio despechado que se retiró dándose de baja en el Casino. Tomar la palabra *escándalo* en un sentido estricto y hacer de ella aplicación al caso que me ocupa, es la mayor de las aberraciones que pueden imaginarse, ya que por falta también de otro punto de reunión concurren al centro personas que por sus propios antecedentes, lugar que ocupan, representación propia, y más que todo por respeto al lugar, sería inferirles una ofensa creerles promovedores de un escándalo, pero si capaces y muy capaces de formular una protesta amistosa ó una queja moderada como así fué; y mirada la cuestión bajo este prisma, no cabe rectificación solo si aclaración del uso que se ha hecho de la palabra *escándalo*.

Si descendemos á la esfera de los comentarios hay que convenir en que al hacer el pregón autorizado por la primera autoridad, esta no tenía conocimiento del paso de los supuestos extranjeros que ante todo debían sacar el correspondiente permiso para proceder á la exhibición de sus domesticados animales y, partiendo de este principio, no podía ni debía el alcalde de S. Juan de las Abadesas autorizar el pregón sin incurrir en la responsabilidad que se ha cargado y en virtud de la cual se llevó la cosa á un terreno que no hubiera llegado á no ser la confianza entera que á nuestra autoridad mereció la persona que suscribió el original del pregón. Por su parte el Centro fué poco previsor en no enterar al alcalde de sus proyectos que, por lo estemporánea, podían producir diferencias que ni de carácter pacífico debieran haber tenido lugar; pero no es este el verdadero incentivo de ámbos adversarios, esto es un imán que atrae al terreno de la discusión asuntos de administración municipal que en breve saldrán á relucir, de cuya tramitación y resultado me propongo dar cuenta en mis sucesivas correspondencias, y á no ser esta la idea que se lleva, estaría completamente terminada la cuestión de orangutanes que constituye una simple excusa para no ahogar los ódios de antaño.

La enfermedad que azotaba tanto esta villa y que ha exterminado casi todo el contingente de niños, parece

ser que ha cesado de hacer estragos, no se si debido á que se halle en su perigeo ó porque no quedan infantes para esterminar.

J. de C.

Movimiento politico.

Congreso.—Madrid 1.º, 1.º 15 t.— Se ha celebrado la sesion preparatoria. Comenzó bajo la presidencia del señor Puigcerver, que fué el primero que presentó el acta, ocupando luego la presidencia de edad el señor Bosch y Labrú, y las secretarías los hijos de los señores Linares Rivas, Navarro Rodrigo y marqués de Pañafiel y Silvela (don Eugenio).

Los romeristas se han sentado á seguida de los conservadores, y los fusionistas después, quedando vacios los bancos de la izquierda por no haber asistido ningún republicano.

Se han designado por sorteo las comisiones que han de recibir mañana á SS. MM. el rey, la reina regente y la infanta doña Isabel.

Ha tocado formar parte de la primera al señor Pedregal, y de la segunda al señor Borboll (posibilista), y al señor Palma (sustirillista). Como no asistirán, los sustituirán los suplentes.

Senado.—Madrid 1.º, 1.º 45 t.— La sesion preparatoria ha comenzado en el Senado á la una en punto, bajo la presidencia del duque de Villamejor, actuando como secretarios el marqués de Casa Pavon, el duque de Lerma, don Eduardo Santana y don Sebastián Péres.

El marqués de Casa Pavon leyó la lista de senadores presentes y el decreto nombrando presidente al general Martínez Campos.

Este tomó posesion de la presidencia y propuso un voto de gracias para la mesa de edad.

Del sorteo hecho para formar la comision que á de recibir en el Congreso á SS. MM. resultaron designados los señores marqués de Torrores, casa Pacheco, general Chinchilla, Schandia, Novaliches, Navarro, Padilla, Palou, Toros, Bosch y Carbonell, Valmor, Búrgos, Villarrubia y Lascoiti, y como suplentes los señores Heredia Vallejo, Chavarri, Chacon y marqués de Valmeñano.

El general Martínez Campos invitó á los senadores á concurrir con puntualidad al acto de la apertura, y propuso, acordándose así, que las sesiones se celebran á las dos de la tarde.

El martes se verificará la eleccion de secretarios y de las comisiones permanentes y auxiliar de actas.

GACETILLA

El estado de nuestro amigo D. Félix Maciá y Bonaplata está ya en el periodo de convalescencia satisfactorio que puede desearse hasta el extremo de haber declinado á los señores facultativos el que puedan señalar el momento de regreso á la capital.

Damos con satisfacción la noticia, en espera de que en el número próximo podremos dar detalles completos.

—Anteayer á las 9 de la mañana y en la Iglesia Sta. Susana de Mercadal, tuvo lugar solemne funcion de funerales en sufragio del alma del que fué don Miguel Plá y Tauler, viéndose con tal motivo sumamente concurrido el hermoso templo.

La misa de perdon, como de costumbre, fué después de los oficios y el pésame se dió por recibido.

«Política Europea» se titula una Correspondencia que veníamos recibiendo de Madrid con mucha regularidad y naranjas de la China envueltas en papel de esperanza es lo que veni-

mos esperando segun las señas, pes la tal carta no aparece hace algunos dias por nuestra redacción con extraordinario perjuicio nuestro. ¿Tendrá algo que ver en el asunto la administración de Correos? Procuraremos averiguarlo.

—El diario conservador La Provincia ha pasado á ser semanal, segun atestigua su primer canto de su primer página de su último número.

¿Qué ha pasado? ¿Quién sabe!

Hay tanto intruso, tanto negociante politico y tanto hombre sin rerordimiento que encauza sus actos á lo de «politica no tiene entrañas», que fácil fuera que el periódico conservador y cuantos estaban á su lado hubieran sido, por los convencionalistas de todas las situaciones que hoy pueden roer un hueso dentro la situación, hubieran sido, repetimos, elegidos como primeras víctimas.

No son nuestros correligionarios los hombres de La Provincia, pero á fuer de independientes y adversarios leales, les reconocemos por su honradez y buena fé, por lo que nos basta y sobra para que hagamos pública manifestacion de nuestro sentimiento por lo mal comprendidos, ya que no recompensados, que han sido sus esfuerzos.

Lo que haya pasado con los hombres de La Provincia no debemos averiguarlo; pero si llama la atención de todas las personas sensatas que quienes han venido dando señales de existencia y abnegación en los momentos precisos de la lucha durante los años de oposicion, hayan venido á caer á los piés de los caballos de su mismo ejército y se les aplaste moral y quizás materialmente por quienes venian mas obligados á mirarse en sus virtudes y á aprender de su moderación y tacto políticos.

Si el partido conservador tiene un Jefe, y de este nacen algun dia instrucciones, tarde ó temprano se averiguará si se ha intentado manchar su partido con el intrusismo de... caciquismo mil veces odiado y otras tantas escarnecido por los hombres honrados de todos los partidos, y además, si cabia el sacrificio, si sacrificio existe, de cuantos sustentaron con honra en esta provincia durante la época de oposicion la bandera conservadora.

Después de lo manifestado, pura y simplemente como acto de justicia á quienes antes que políticos son en este caso mártires, saludamos la nueva etapa del diario conservador, órgano verdadero de las doctrinas de su partido ya que por ahora, segun el estado raquítico á que le ha conducido su buena fé, no lo es de los hombres; acto que debe enorgullecerle notablemente, porque lo primero engrandece y lo segundo rebaja.

Deje el nuevo órgano el incensario personal á los rastros si existen, y continúe erijido en doctrinario; único modo de merecer el aplauso de cuantos estiman en lo político la lucha noble que cabe entre adversarios leales. Lo demás el tiempo se lo dará.

—Mientras aquí nos quejamos de la subida de precio y falta de verdad en el peso de la carne, la poblacion de Port-Bou se lamenta diciendo que aquí al fin y al cabo podemos comer carne de buey ó de ternera, pagándola más ó menos cara, pero que al fin no la tienen ni cara ni barata que es lo peor, pues si quieren comerla tienen necesidad de mardaria traer de fuera lo cual es un gran inconveniente.

Este aviso vale un tesoro para los cortantes de esta que quieren ó pueden trasladarse á aquella poblacion y deseen prestar un buen servicio, pues creyéndose por muchos que aquí sobran y allí faltan se trasladan algunos y... «tutti contenti»

—La «Gaceta» publica los nombramientos de senadores vitalicios.

El señor Girona ocupará la vacante del señor Arnús; el señor Durán y Bás la del señor Abascal, y el señor Marfori la del marqués de Aguilar.

—«La llantia de plata» representada el domingo en la Sociedad «Talia» mereció feliz interpretacion por parte de cuantos tomaron parte, que con justicia fueron llamados al palco escénico.

Representáronse las escenas con bastante propiedad deslizándose la obra sin perder el interes que su argumento exige; prueba del estudio que de ella se habia hecho, por lo que puede decirse que en algunas situaciones aparecia el curso de ellas mejor de lo que cabia esperarse dado que el cuadro de Compañia son los jóvenes de la misma sociedad.

El Sr. Carolá pintó un paisaje estando 5 minutos justos en presencia del público, pero como bajó el telon en el mismo momento, el clamoreo fué general por no haber quedado tiempo de comprobacion.

Recomendamos al Sr. Carolá dé ordenes terminantes para que el encargado del telon no comprometa mas sus ofertas asi como á la sociedad prohiba la invasion del escenario en casos como el de que nos ocupamos.

El monólogo Exce-homo fué escuchado con gusto.

Lleno completo y el número 18 el premiado con la eleccion entre un retrato ó el paisaje de los 5 minutos.

—La Comarca, periódico de La Bisbal, hace la siguiente súplica á los señores Cafeteros:

Se la hacemos en nombre de muchisimas familias, para que moderen su afán de ganar á costa de los ilusos inocentes, que se entregan al juego familiar del Lote, vaciando allí sus bolsillos y quedándose muchos sin poder pagar sus obligaciones.

Estudien la manera de armonizar con sus intereses el aludido pasatiempo y verán, que para su legal negocio de despacho en bebidas, les es más útil el establecer la diversion del juego familiar solamente en los dias festivos y turnando entre ellos, haciendo que no dure más que unas dos horas en cada establecimiento.»

—En el presupuesto adicional que está terminando la comision de Hacienda del Ayuntamiento de Barcelona consignará la cantidad de 30.000 pesetas para la adquisicion de cuatro carros llamados de salida, con destino á los cuartelillos de bomberos. Cada uno de dichos carros llevará todo el material de salvamento, que consistirá en rodillos con mangas, llaves herramientas, escalas, útiles y asiento para ocho nombres. Dichos carros serán tirados por 2 caballos y podrán arrastrar además una bomba de mano. El uso de los referidos carros se halla muy extendido en varias capitales del extranjero, especialmente en Paris, en donde hay 16 de ellos, á los cuales se une una pequeña bomba de vapor.

En Geroua, como el Ayuntamiento ha dispuesto se colocaran 30 bocas que proporcionen agua en caso obligado, no hay necesidad de todo ello; si bien existe un pero que desvirtúa á nuestros ojos el acuerdo, y es la falta de energia de quienes han de obligar á cumplirlo ó en otro caso, la sobra de razon en que apoyará sus demoras la Empresa de las aguas. ¿Qué habrá de todo ello?

—Por la seccion de comercio del ministerio de Estado se ha insertado en la Gaceta la siguiente nota:

«Habiendo denunciado el Gobierno de la República francesa el tratado de comercio vigente que deberá por lo tanto terminarse el 1.º de Febrero de 1892, el Gobierno de S. M. ha resuelto, por acuerdo del Consejo de Ministros; denunciar todos aquellos en que existia la cláusula de nación más favorecida: á fin de asentar sobre nuevas bases el régimen arancelario de

la nacion.»

—Por real orden del ministerio de la Guerra se ha dispuesto que, á partir del 12 de Marzo en cuyo dia y mes del año 1845 se verificó el ingreso en caja de los reclutas de aquel reemplazo, pasen á situacion de segunda reserva á medida que vayan cumpliendo el mencionado plazo de seis años causando baja los interesados en los regimientos activos y en los cuadros de reclutamiento, y alta en los regimientos de reserva en cuya demarcacion hayan de residir en su nueva situacion, y en las reservas de ingenieros especiales del mismo cuerpo y depósitos de reclutamiento y reserva de artilleria, segun la procedencia de los nuevos reservistas.

—Por edictos se anuncia en el Juzgado de primera instancia de Figueras un testamento sacramental, ó lo que es lo mismo la recepcion de testigos frente un altar de la Iglesia parroquial de la ciudad en cuestion, á fin de protocolizar lo que aquellos adveren, constituyendo, de este modo, una forma privilegiada de testar de que, á nuestro entender, solo pueden usar los ciudadanos de Barcelona y los de esta ciudad. En la primera recepcion de testigos tiene lugar en la iglesia de S. Justo, y en esta capital, desde que se arruinó la iglesia de S. Martin Sacosta, en la de Cármen.

Aun de esta ciudad se ha negado la validéz del testamento sacramental, pues solo el tratadista Tomás Mises la afirma. Respecto á los pueblos de la diócesis el señor Durán y Bás le duda en su importante Memoria de derecho civil vigente en Cataluña, y como no conocemos ninguna Ley que lo autorice ni costumbre que hay adquirido fuerza de ley, nos estrañan los edictos citados.

—El domingo por la tarde tuvo lugar la representacion de «La esquila de la Torratxa» y «Tal hi vá que no s'ho creu» en el Circo Alvaréz. La entrada fué regular y la ejecucion de las obras muy bien la segunda no tanto la primera por faltar el tomo especial con que requiere pimentarse toda parodia. De todos modos se consiguió cosecha de aplausos y el que la concurrencia saliera completamente satisfecha.

—De nuestro estimado colega El Bisbalense:

«Por la nueva organizacion dada al servicio telegráfico y postal, la Administración de Correos y Estacion telegráfica de esta villa queda reducida á Estacion de servicio limitado de modo que no estará abierta al público más que cinco horas al dia y servida por un auxiliar y un ordenanza quien á su vez, tendrá el cargo de repartir la correspondencia á domicilio.

Se conoce, á juzgar por esta villa, que el encargado en la Direccion del ramo de las clasificaciones de los centros telegráficos y postales, lo hizo á ojo de cubero, desconociendo la importancia de esta localidad, que de haberse enterado de las estadísticas sobre el particular, habria comprendido que es punto menos que imposible el buen servicio encomendado á dos únicas personas.

Tenemos entendido que sobre este asunto se han hecho las oportunas reclamaciones al objeto de conseguir que las cosas se repongan en el ser y estado que se hallaban antes, de lo cual nos felicitaremos.»

—Dicen de Tortosa, que los acaparadores de aceite continuan en aquella ciudad adquiriendo dicha sustancia alimenticia en grandes partidas al precio de 15'50 pesetas el cantar, pues dado lo eventual de la próxima cosecha, esperan, no sin fundamento, un alza considerable en los precios durante el próximo verano.

—Varios periodicos han reproducido la siguiente interesante noticia.

Se han recibido varias cartas de españoles que emigraron á Chile, en las que se ruega llamemos la atención del Gobierno sobre la suerte de aquellos desgraciados que quieren volver á la madre patria, pero que careciendo de recursos para ello desean que el Gobierno español mande algunos buques para repatriarlos.

Mucho nos alegraríamos de que se atendiese tan justa petición. Sería una obra humanitaria y por tanto una buena obra.

—Ha ingresado ya en el laboratorio del Dr. Ferrán, en Barcelona, el tierno niño que hace algunos días fué mordido por un perro hidrófobo en La Bisbal.

—Por la Sociedad ferro-carril y minas de San Juan de las Abadesas se ha hecho público que por R. O. ha sido autorizada para poner provisionalmente en circulación mientras se espera resolución definitiva, las 71.000 obligaciones emitidas en cumplimiento del convenio con la Compañía de los Caminos de Hierro del Norte de España y destinadas á sustituir las que actualmente se hallan en circulación. La comisión en virtud de la expresada autorización ha acordado proceder al canje de las obligaciones de San Juan de las Abadesas y de línea de Llerona por las de la emisión de 29 de Abril de 1890.

—Háblase de que el gobierno presentará á las Cortes un proyecto de aplazamiento de las elecciones municipales que han de verificarse en el mes de Mayo, con objeto de que no coincidan con las anunciadas huelgas.

—Por una real orden últimamente dictada, se ha concedido permiso á la condesa viuda de Peñatver para trasladar los restos de su difunto marido desde el cementerio viejo de Barcelona á la tumba de familia existente en la Cueva de Manresa.

—Segun los últimos telegramas, se ha designado á los señores Muro, Pedregal y Cervera para que se entiendan con el señor Sagasta acerca de las relaciones parlamentarias entre fusionistas y republicanos.

—Por la autoridad respectiva se ha dado orden de proceder á la busca y captura del mozo Juan Davin y Vilanova concurrente al alistamiento de Cantallops para el reemplazo de 1889 y declarado prófugo por el Ayuntamiento de dicho pueblo.

—Se ha dispuesto que se proceda á la fijación de terrenos que D. Emilio Sicars posee en término de Castillo de Aro para la construcción del ferro-carril de S. Feliu de Guixols á esta ciudad.

—Por la sesión de contribuciones se ha hecho público que habiendo terminado el 25 del pasado el primer periodo de la recaudación voluntaria de las contribuciones Territorial Industrial é Impuesto de Minas del 3.º trimestre del actual ejercicio y cumpliendo lo dispuesto en la Instrucción de 12 de Mayo de 1888, los contribuyentes que no hubieren satisfecho sus cuotas en el indicado periodo pueden pagarlas, sin recargo en las oficinas de la recaudación desde el día 1.º de Marzo hasta el 10 del mismo en que vence el segundo periodo de la citada recaudación voluntaria.

—Quejosos estábamos, como la mayoría del vecindario, por la demora que viene guardando en la resolución del asunto del aumento de la carne nuestra Corporación Municipal, cuando supimos que, cuando menos, se procuraba favorecer al vecindario con la inspección en el peso de los artículos pan y carne; y, tanto es así, que se nos asegura haber sido multadas tres carnicerías cuyos nombres y apellidos de sus dueños quedan significados en las siguientes iniciales: M. T.—P. A. y F. C.

SUBASTAS.

Para el 21 del corriente mes, de 11 á 12 de la mañana en la Sala Audiencia del Juzgado primera instancia de este partido, se han anunciado las siguientes fincas:

Primera: La casa Manso Castelló, con todas sus dependencias y tierras unidas que lo componen: de extensión trescientas treinta y dos vesanas poco más ó menos, sita en el término del pueblo de Orriols, distrito municipal de Bascara, valorada en 31.047 pesetas.

Segunda: Una pieza de tierra llamada Puig de la Perdiu, de cabida once vesanas poco más ó menos, situada en dicho término del pueblo de Orriols, valorada en 1.500 pesetas.

Tercera: Otra pieza de tierra de extensión trece vesanas poco más ó menos, sita en Llampayas, distrito municipal de Saus, valorado en 1240 pesetas.

Cuarto: Una casa señalada de número ochenta y siete antiguo, y ciento nueve moderno, sita en el pueblo de Sarriá de Baix y calle del mismo nombre, que á la vez es carretera general de Madrid á la Junquera, valorada en 2775 pesetas; y

Quinta: Otra casa sita en dicho pueblo y calle de Sarriá, casi al frente de la anterior, señalada del número ochenta y dos antiguo, y noventa moderno, valorada en 900 pesetas.

Se advierte que los títulos de propiedad habrán de suplirse á costas de la parte ejecutada.

Resoluciones importantes.

El ministerio de Hacienda ha dictado recientemente, y comunicado á la presidencia de la Junta de clases pasivas, dos resoluciones de gran interés para los que perciben haberes correspondientes á esta situación.

Por la primera se dispone, de acuerdo con lo solicitado por diferentes individuos de la colectividad y por algunos habilitados, lo siguiente:

«Los apoderados de clases pasivas que estén matriculados y satisfagan al Tesoro la correspondiente contribución industrial, por tal concepto tendrán el derecho de nombrar, bajo su responsabilidad, un sustituto que los represente, en los casos de ausencia ó enfermedad, pero acreditando siempre la conformidad de los perceptores con esta sustitución de poder, excepto en los casos en que aquél haya sido otorgado ante notario público con posterioridad á la publicación del vigente Código civil, cuyo artículo 1.721 autoriza ya la sustitución.

Los sustitutos de los apoderados de clases pasivas deberán reunir la cualidad de ser mayores de edad y vecinos del punto donde hayan de ejercer sus funciones de sustituto.

Los apoderados serán responsables para con sus poderdantes de los actos y gestiones de sus sustitutos cuando éstos desempeñen las funciones por ausencia ó enfermedad del apoderado á quien sustituyan.

Los apoderados que deseen tener sustituto dirigirán una solicitud al presidente de la Junta de clases pasivas, proponiendo á la persona que

tengan por conveniente, con tal de que reúna los requisitos anteriormente marcados. Dicho presidente previa la conformidad de conformidad de los perceptores y del sustituto, deberá aprobar el nombramiento de éste, dando traslado de dicha aprobación al Tribunal de Cuentas del Reino y conocimiento á la contaduría y pagaduría de la Junta.

El sustituto podrá ser removido siempre que lo solicite el apoderado y sin que para esta remoción sea precisa la conformidad de aquél.

Para que el sustituto pueda representar al apoderado, es indispensable que éste dé concimiento previamente al contador de la Junta de clases pasivas de la causa que motiva la sustitución en cada vez, dando parte también á aquella oficina cuando cese el motivo de la sustitución y vuelva el apoderado á encargarse de la gestión de sus poderes.

En la segunda resolución se dispone, accediendo á lo pedido por algunos individuos del centro general de clases pasivas de esta corte, por el y en nombre de sus numerosos compañeros de la colectividad que representan, que individuos de la clase podrán, á su ingreso en las nóminas, consignar el pago de sus haberes en la provincia que deseen, y cuando ésta no sea de su residencia, justificarán previamente en aquella su existencia en la del punto en que residan, con certificación del juzgado municipal.

Tendrán los individuos de clases pasivas el derecho de residir en cualquier punto de la Península é Islas adyacentes, sin que esa residencia origine el traslado de sus haberes sino en el caso de propia solicitud del interesado.

Las fés de vida ú oficios justificantes de los perceptores se expedirán y fecharán precisamente en los puntos de residencia; y para comprobar su exactitud, así la contaduría de la junta de clases pasivas como los interventores de Hacienda de las provincias, podrán dirigirse en demanda de informes á los jueces municipales ó alcaldes respectivos.

Por el ministerio de Hacienda se interesará del de Gracia y Justicia disponga que los juzgados municipales, tanto de Madrid como de las demás poblaciones del reino, den conocimiento á la junta de clases pasivas cuando alguno de los perceptores hubiese fallecido en su respectivo distrito ó perdido su aptitud para el cobro.»

EL COMEDOR DEL SULTAN.

El gran señor de Turquía gasta cerca de un millón de pesetas en cocina, así es que debe comer bien; aunque hay un refrán turco muy antiguo que dice que de las migajas que caen de la mesa del kalfa comen diariamente 1.500 personas.

La costumbre en Turquía exige que no haya habitación destinada especialmente á comedor, así es que el sultan come donde le coge ó donde bien le place, lo mismo bajo los do-

rados techos del harém, que en un kiosko en medio de sus magníficos jardines.

En cambio sus cocinas ocupan un espacio de 3.000 metros cuadrados, y para servirlos hay centenares de *akchis* (cocineros), *yamacks* (pinches), *tablakiars* (criados para llevar la comida en bandejas) *sofiadjis* (jefes de comedor). Porque el rey de los coeyentes no tiene hora fija y ha de haber siempre comidas abundantísimas dispuestas y recién acabadas de hacer.

Sus platos favoritos son el *chiche kebad* (asado al asador), el *tasse-kebad* (asado en cazuela), el *huzu dolmasu* (cordero entero albardado) legumbres frescas traídas de todas las provincias del imperio ó criadas en las estufas imperiales, la *asma kabac* (una especie de calabaza muy larga) y multitud de cremas, sorbetes y dulces, cuyos nombres revelan lo sabrosos que son, pues se llaman «dulzura del cielo» y «labios sabrosos» y cosas por el estilo.

El Sultán se sienta siempre solo á la mesa, que es de plata, cubierta con un pequeño mantel de damasco y que trae el jefe de las *maitres t' hotel* á la cabeza de la procesion de la servidumbre cuando el gran señor pide la comida. No bebe vino, como buen musulman que es, pero consume gran cantidad de sorbete de cerezas y de agua pura. Las bandejas en las cuales le llevan la comida tienen tapa y son selladas antes de salir de la cocina por Osman-bajá, el héroe de Plewna.

TELEGRAMAS

De la prensa de Barcelona

Madrid 2, 6:30 t.

En la reunión de la minoría liberal, el general López Dominguez pronunció breves palabras, diciendo que estaba dentro del fusionismo, pero sostenía personalmente la reforma de la Constitución, sin que obligara á sus correligionarios á que la aceptaran, y entonces fué cuando presentó la proposición en el Congreso.

El señor Sagasta hizo un programa completo económico, prometiendo mejorar la administración rebajando el personal y reducir el expedienteo; hacer que tributen por igual todas las riquezas; suprimir los consumos; establecer la enseñanza agrícola; red de ferrocarriles; carreteras, pantanos, etc., etc.

Dedicó sentidos recuerdos á la memoria de los señores Alonso Martinez, Pavia y Arnús y párrafos llenos de elogios para el rey y la reina.

La Inyeccion G, GRANDE es el mejor, más rápido y eficaz remedio para la curacion, de toda clase de enfermedades secretas, y para los flujos crónicos ó recientes, sean de la clase que fueren. La prescriben los doctores con gran éxito, porque en contiene astringentes vegetales, ni minerales que puedan ocasionar dolos, estrechez, ó algun otro inconveniente.

De venta en todas las farmacias y droguerías.—Unicos agentes en España.—Funó y Compañía—Barcelona.

LIMPIEZA SIN RIVAL

!!! LO VIEJO SE VUELVE NUEVO !!!



PASTA BROOKE
(Marca MONO)

!!! HACE EL TRABAJO DE UN DIA EN UNA HORA !!!

Este maravilloso producto es indispensable para limpiar, fregar, frotar y pulir metales, mármol, puertas, ventanas, hules, barro, espejos, suelos, utensilios de cocina y demás objetos de toda casa, tienda, almacén ó buque. Limpia las manos grasientas ó manchadas.

De venta: en todas las Droguerías.

Imp. de ALBERTO NUGUÉ—Gerona.

PEDIR EN TODO EL MUNDO LAS AGUAS DE CARABAÑA

**Purgantes, depurativas anti-biliosas anti-herpeticas
y anti-escrofulosa,**

UNICAS EN EL CONSUMO VENTA FARMACIA Y DROGUERIAS

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutricion completa sin la intervencion de las fuerzas digestivas del individuo.

Preparado con vino generoso de España, da tonicidad al estómago y fca a la digestion. Es indispensable a los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gasi-algia, dispepsia y anemia, clorosis y otras gástricas, estarras intestinales, etc. conuncion cuando el estómago acelera alimentación y siempre que la digestion se verifica de una manera regular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona. Elaborador medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID.

Por menor, en todas las farmacias de España y Ultramar. Depósito de Gerona, Dr. Vivas.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

EFICACES CONTRA LAS

**ANGINAS, CRUP, RONQUERA, ETIDÉZ DEL ALIENTO
É INFLAMACIONES DE LA GARGANTA**

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del abaco, y son indispensables a las personas que hacen sufrir a su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la SOCIEDAD FARMACÉUTICA ESPANOLA, G. FORMIGUERA Y C.ª, BARCELONA, impreso en tinta roja.—Al por menor, en las principales farmacias.

ANGINAS, RONQUERAS

ULCERAS MAL OLOR DEL ALIENTO

Y TODAS LAS ENFERMEDADES DE LA GARGANTA.

CURACION SEGURA CON EL MEDICAMENTO

MANDORLETTE HARDER

Es agradable al paladar y en la mayoría de los casos basta una sola caja para obtener la curación completa de todas las enfermedades de la garganta por rebeldes crónicas que sean.

De venta en Gerona: Farmacia del Doctor J. M.ª Perez Xifra. — Al por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañia Barcelona.

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO PANCREÁTICO

de Defresne

FARMACÉUTICO, LAUREADO DE LA ESCUELA DE FARMACIA DE PARIS

Este aceite tiene la apariencia de una Crema blanca, agradable al paladar; posee todas las propiedades del aceite de hígado de bacalao y se puede desleír en el café, el chocolate y el caldo. Los enfermos más delicados no experimentan la menor repugnancia en tomarlo, y como llega enteramente digerido al estómago, no pueden temerse los eructos, los vómitos, la diarrea y el hastio hacia los alimentos que ocasiona infaliblemente el aceite de hígado de bacalao común. Está recomendado por los médicos contra:

El Linfatismo, La Anemia, Los Infartos de las glándulas del cuello.
El Raquitismo, Las Enfermedades del Pecho, El Gurmio en la cara y en el cuello.
El Enflaquecimiento, La Tisis.

Casa GRIMAULT y C.ª, 8, Rue Vivienne, Paris

DEPÓSITO EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS

EL VICIY CATAIÁN.

Estas aguas, dedicadas especialmente

AL TRATAMIENTO

DE

GRAN NÚMERO DE ENFERMEDADES

DEL APARATO DIGESTIVO

Se encuentran de venta en todas las principales Farmacias nacionales y extranjeras.

PUERTAS

SISTEMA AUGER
SISTEMA AUGER

De VENTA en la Carpinteria del autor

[Calle. Francisco GERONA

Preferidas a las de hierro, y en construcción algunas se servirá con oportunidad todo pedido.

« Ninguna preparacion es superior a la Quina Anti-Diabética Rocher. »
(SACADA DE LOS HOSPITALES) (D.º DELMAS, 7 de noviembre 1902).

QUINA ANTI-DIABÉTICA ROCHER

EL MAS POTENTE TÓNICO Y RECONSTITUYENTE

Contra la Diabetes, la Albuminuria, la Fosfatemia, etc., y todas las enfermedades que influyen sobre la nutrición y de las que resultan la debilitación de las fuerzas, Anemia, Calenturas, Convalecencias difíciles.

Envío gratis y sin gastos de una Memoria interesante indicando las variedades, causas, síntomas y todas las consecuencias la Diabetes que toda persona cuidada de su salud debe leer con la mayor atención.

ROCHER, FARMACÉUTICO, 112, RUE TURENNE, PARIS

Evitar las falsificaciones y exigir sobre cada frasco la Marca depositada R.F. así como el Sello de garantía de l'Union des Fabricants.

SE ENCUENTRA EN TODAS LAS FARMACIAS